



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ricote

2908 Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2024.

Habiéndose informado por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 29 de mayo de 2025, la Cuenta General del ejercicio 2024; se expone la misma al público, junto con el informe de la Comisión por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 9 de marzo.

Ricote, 30 de mayo de 2025.—El Alcalde, Rafael Guillamón Moreno.